



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA ELITE SALTEÑA (1850-1880)

jquintian@yahoo.com

Juan Ignacio Quintián¹
Universidad de Buenos Aires

Resumen

El siguiente trabajo analiza catastros provinciales levantados entre 1856 y 1875 para identificar a los grandes propietarios salteños. La expansión mercantil fue el motor de la consolidación de una elite económica diferenciada de la clase política. El enfoque regional permite resaltar las características sociales y económicas y trazar un puente con las estructuras políticas de cada región durante el proceso de formación del Estado provincial.

Palabras Clave

Elites económicas - distribución de la tierra - expansión mercantil - Salta

¹ Profesor de Historia Latinoamericana (Cátedra Korol) de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, desde el año 2006 – concursado en 2008. Previamente, realizó una Maestría en Historia del Mundo Hispánico en Madrid gracias a la beca otorgada por la Fundación Carolina entre los años 2004 y 2005. Al regresar a Buenos Aires inició su doctorado, primero, como Becario de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica (ANPCYT) y desde el año 2010 como becario del Conicet para la redacción de la tesis. Su tesis se titula “Una aristocracia republicana. La formación de la elite salteña, 1850-1870”. Ha publicado avances de su investigación en revistas y en reuniones científicas. Se especializa en Historia Latinoamericana del siglo XIX. En el 2012 la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) lo incorporó como Profesor Invitado para dictar Historia de América Latina en el siglo XIX.



ECONOMIC AND SOCIAL CHARACTERISTICS OF THE SALTA ELITE (1850-1880)

jquintian@yahoo.com

Juan Ignacio Quintián
Universidad de Buenos Aires

Abstract

The following paper analyzes provincial cadastres raised between 1856 and 1875 to identify landowners in Salta. The commercial expansion was the engine of the consolidation of a separate economic elite of the political class. A regional approach can highlight social and economic characteristics and build a bridge between the political structures of each region during the state formation process.

Key Words

Economic elites - Land distribution - Commercial expansion - Salta

Introducción

Las siguientes páginas estudian la distribución de la tierra con el propósito de determinar qué tipo de elite económica se conformó en Salta en la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de que la existencia de enormes haciendas en los valles calchaquíes que contribuyeron a crear una imagen de la elite salteña firmemente asentada en el dominio de la tierra, la característica distintiva de Salta fue la extrema dispersión de la tierra comparada con otras provincias del Norte argentino². Según analizaremos, la tardía consolidación de estancias ganaderas y haciendas azucareras en la Frontera y el Oriente salteño a comienzos del siglo XX muestra la especialización en el comercio interregional desarrollada por la elite local³.

Conviene aclarar que este análisis de la estructura agraria pretende trazar un puente con la historia social y política provincial. Por un lado, avanzar sobre la distinción entre elite económica y clase dirigente, esto es, si los grandes propietarios fueron a la vez la elite política provincial. Por otra parte, buscar en la estructura rural de cada región algunas claves explicativas sobre el predominio político de los federales constitucionalistas entre 1850 y 1870⁴. En consecuencia, es oportuno contextualizar la discusión sobre elites políticas y económicas y su relación con la formación del Estado.

Los trabajos pioneros de Tulio Halperín Donghi sobre la formación de la elite rioplatense en el siglo XIX convirtieron esta cuestión en uno de los temas -

² Según Paz, Gustavo, "Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", *Anuario IEHS* Nº 19, 2004, 419-442, apenas el 12% de las unidades domésticas de la campaña jujeña eran propietarias de tierras. Para Tucumán, Bravo, María Celia, "El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria al monocultivo cañero", en Gelman, Jorge, Garavaglia, Juan Carlos y Zeberio, Blanca (Comps.), *Expansión capitalista y Transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, La Colmena, Buenos Aires, 1999, 221-245, alrededor del 70% de las familias campesinas de la capital eran *labradores* que trabajaban sus propias tierras con trabajo familiar. En La Rioja, De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo: caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino: 1853-1870*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, 58-61, a pesar de que 1/3 de las tierras eran comunales, más del 60% de las familias del valle de Famatina carecían de tierras y agua suficientes para su reproducción.

³ Michel, Azucena y Savic, Elizabeth, "Tierra y negocio azucarero en Salta (1880-1920)", *Cuadernos de Humanidades* Nº 13, UNSA, Salta, 2002, 149-178.

⁴ Salta fue una de las tres provincias que en 1868 apoyaron la candidatura de Justo José Urquiza para una segunda presidencia junto a Entre Ríos y Santa Fe.

problemas centrales de la historiografía argentina y latinoamericana. Interesado en comprender la política criolla posrevolucionaria, Halperín compuso un escenario complejo donde las familias herederas del poder colonial se confundían con líderes nuevos surgidos de la fragmentación política, la expansión ganadera y la ruralización. A diferencia de otros abordajes, cuestionó el carácter terrateniente de la elite tardocolonial porteña y descubrió su especialización comercial⁵.

En los últimos veinte años han aparecido estudios sobre las elites provinciales, su relación con el sistema político local y nacional que proponen una representación más compleja y, en algunos casos, muestran una diferenciación entre elites económicas y políticas⁶. En el caso salteño, los trabajos de Sara Mata elaboraron una visión de la aristocracia tardocolonial firmemente asentada sobre el control de la tierra y los circuitos comerciales interregionales⁷. Sin embargo, todavía sabemos poco de cómo hicieron las familias patricias salteñas para adaptarse a la profunda conmoción político-social causada por las guerras civiles durante buena parte del siglo XIX, pues a partir de 1814, el liderazgo caudillista de Martín Güemes y los exilios de 1831 y 1841 modificaron la composición y las formas de reproducción de la elite local. Además, la movilización popular erosionó los mecanismos de control sobre la población rural, planteando desafíos en torno a los cuales la elite se fragmentó reiteradas veces⁸. ¿Cómo recompusieron las bases materiales de su poder en las décadas siguientes? ¿Qué cambios y transformaciones atravesaron las elites locales? Estas

⁵ Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra: La formación de una elite dirigente en la argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

⁶ Bragoni, Beatriz, *Los Hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Taurus, Buenos Aires, 1999. Hora, Roy, *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002. Paz, Gustavo "El gobierno de los 'conspicuos': familia y poder en Jujuy, 1853-1875", en Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (Comps.), *La vida política en Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, F.C.E, Buenos Aires, 2003, 223-241.

⁷ Mata, Sara, *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, CEPIHA-UNSA, Salta, 2005. Sobre todo el capítulo VII.

⁸ Mata Sara, "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder", en *Andes: Antropología e Historia*, Nº 13 CEPIHA-UNSA, Salta, 2002, 113-144. En un trabajo más reciente también de la misma autora: "Paisanaje, insurrección y guerra de independencia. El conflicto social en Salta, 1814-1821", en Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (compiladores), *Desafíos al orden: política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Prohistoria, Rosario, 2008, 61-82.

preguntas y reflexiones conforman una suerte de guía historiográfica para el estudio de las bases materiales de la élite salteña.

Estructura Fiscal y composición de la elite salteña

En 1855, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, Salta al igual que otras provincias, cedió sus aduanas a la Confederación, acentuando la penuria fiscal de su economía pero permitiendo sentar las bases de una nueva fiscalidad. La emergencia de un nuevo consenso liberal entre las elites y la necesidad de dotar al estado de recursos explica la implementación de una estructura impositiva más igualitaria, homogénea y universal⁹. En los años siguientes, el estado provincial se fue consolidando en la medida que asumía nuevas tareas: promocionar el comercio, la producción mercantil y fundar nuevas instituciones. Sin embargo, a pesar de los propósitos declamados, las frecuentes guerras civiles y conflictos interprovinciales postergaron hasta comienzos de 1870 la cristalización de esta nueva estructura fiscal. Hasta entonces, las contribuciones en ganados, hombres, empréstitos voluntarios y forzosos convivieron con este moderno sistema impositivo provincial.

La 'Ley de Contribución Directa' fue sancionada en 1855 y, de acuerdo a la ley dictada por la Confederación, la provincia reglamentó una tasa del 4 por mil sobre el valor de toda propiedad inmueble. Este cambio no fue menor. Además de eliminar el diezmo y el tributo indígena, considerados resabios coloniales, se redujo un gravamen tradicional al comercio: la alcabala¹⁰. En su reemplazo, la Ley de Patentes estableció impuestos sobre ciertos productos

⁹ Parolo, María Paula y Fandos, Cecilia, "La modernización fiscal y sus respuestas sociales. Tucumán y Jujuy en la segunda mitad del siglo XIX", *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Prohistoria, Rosario, 2010, 55-91.

¹⁰ La alcabala se cobró en Salta hasta fines de la década de 1850. Gravaba a los efectos ultramarinos y se remataba como en los tiempos coloniales. En 1825, con la creación del Tribunal Mercantil, se impuso un derecho Consular de 2 reales sobre los bultos y cargas de toda especie. Consultar Morillo, Edith, "Elites, redes mercantiles y Tribunal de Comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX", *CUADERNOS FHyCS*, Nº 21, UNJU, 2003, 41-58.

como, por ejemplo, la carga de harinas y la sal¹¹. La Ley de Contribución Directa creó dos gravámenes: la contribución territorial y la contribución mobiliaria. La primera gravaba la propiedad de la tierra; la segunda, la producción pecuaria: vacas, yeguas y mulas pagaban 4 céntimos por cabeza; cabras y ovejas medio céntimo por cabeza. El reemplazo del diezmo por la contribución mobiliaria implicó una reducción de la presión impositiva sobre los arrendatarios, pues la mayor parte recayó sobre los propietarios. Por último, la ley contemplaba la reforma de los catastros urbanos y rurales cada cuatro años para mantener actualizado quiénes eran los dueños de las fincas y las valuaciones fiscales¹².

La recaudación de la contribución directa implicó la creación de un registro de la propiedad territorial donde debía asentarse todos los títulos de propiedades urbanas, rurales o enfitéuticas. En el libro quedarían estipulados los límites o dimensiones, el valor, uso y el dueño correspondiente. Se estableció un año de plazo para registrar las propiedades; una vez cumplido, el Estado provincial podía considerar tierras fiscales las fincas no inscriptas debidamente. La recaudación de la contribución mobiliaria también implicó la creación de un registro donde figuraban los criadores de ganados, pero su ejecución resultó difícil y sólo se regularizó su cobro a fines de la década de 1860, cuando las revoluciones y la militarización cedieron frente a otras formas de organizar la competencia política provincial y nacional.

La importancia de la contribución directa radica en que con el tiempo se convirtió en uno de los ingresos más importantes de la provincia y en que para recolectarlo se formaron los primeros catastros departamentales con datos sobre los dueños de fincas urbanas y rurales. El análisis detallado de estos documentos permite conocer la distribución de la tierra y detectar a los grandes propietarios salteños. En segundo término, abre una serie de cuestiones sobre la relación

¹¹ *Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta. Compilación de Cédulas, leyes, decretos y ordenanzas relativos a la Hacienda y Tierras Públicas. Época Constitucional, 1855-1881.* Imprenta Sarapura, Salta, 1881, 27-28. El decreto del 29/11/856 reglamentó el cobro de 4 reales cada 12@ (138Kg) y su recaudación fue cedida a la Sociedad de Beneficencia en la Capital y las Municipalidades en los Departamentos.

¹² *Disposiciones fiscales*, 43-44. El pago del diezmo representaba el 3% del valor de los ganados mientras la contribución mobiliaria menos del 1%. La contribución directa fue implementada en Buenos Aires a partir de 1821. En sociedades predominantemente rurales la distribución de la propiedad de la tierra refleja con bastante exactitud la distribución de la riqueza.

entre elites económicas y poder político. ¿Los grandes propietarios fueron los mismos líderes políticos? ¿Qué mediaciones existieron entre los dueños del poder económico y la elite política? En definitiva, ¿cuál fue la relación entre riqueza y poder?

En cumplimiento de la Ley de Contribución Directa, en 1856 se levantó el 'Catastro de fincas urbanas de la Capital' y recién en 1859 el de las propiedades rurales. Los catastros de 1859 están incompletos o se perdieron para la Capital, sólo se encuentran 9 departamentos y, además, la valuación fiscal es escandalosamente baja y no sirven para la comparación que presento a continuación. Por eso decidí emplear el 'Catastro Territorial Reformado' de 1876, que contiene las propiedades urbanas y rurales de la Capital¹³.

La comparación entre el Catastro de 1856 y el de 1876 nos permite examinar la evolución de la estructura de propiedad en la ciudad de Salta en 20 años. En cada uno de ellos figuran el nombre del propietario, la ubicación, uso y valor de la propiedad; seguidamente, la suma del impuesto correspondiente al 4 por mil sobre la tasación fiscal, que se llamó contribución territorial y se pagaba en las cabeceras departamentales o en la Colecturía General de la ciudad de Salta. Los jefes políticos eran los encargados de cobrarla en los Departamentos y recibían el 5% de la recaudación como pago por su trabajo¹⁴.

Las fuentes seriales de este tipo presentan dos inconvenientes para su análisis que conviene señalar: el subregistro y la subvaluación. En relación al primero, en la ciudad de Salta vivían alrededor de 8.500 personas en 1856. Las unidades censales o viviendas tenían un promedio de 6,3 integrantes cada una. Si dividimos 8.500 habitantes por 6,3 obtenemos 1.349 casas. Las 1.132

¹³ *Castro de la Capital 1856*, folios 1-56. Archivo Histórico de Salta, Fondo Gobierno (en adelante AHS, FG). En 1859, la Legislatura estableció por ley la formación de los primeros catastros rurales.

¹⁴ *Disposiciones fiscales*, 14-26. Quedaron exceptuadas las viudas y menores cuya única vivienda no superasen los 500\$ de tasación fiscal. Su recaudación en la campaña era tan difícil que el porcentaje se aumentó al 7% y luego al 12% para los jefes políticos.

propiedades registradas por el Catastro representan más del 80%¹⁵. Con respecto al segundo problema, la subvaluación, tenemos fuentes de carácter privado para corroborar los montos del Catastro. Según el pago de derechos por la transferencia de inmuebles, la subvaluación en la ciudad de Salta osciló entre el 15% y 30% menos según el valor de las propiedades escrituradas¹⁶.

De acuerdo a los datos relevados el cobro de la contribución territorial urbana fue bastante efectivo. En cambio, a pesar de aumentar del 7% al 15% la comisión de lo recaudado para los jefes políticos, y del endurecimiento de las penas para los evasores, el cobro de la contribución territorial en la campaña fue fácil de evadir para los propietarios durante la década de 1850¹⁷. Recién a comienzos de la década de 1870 la contribución territorial y la contribución mobiliaria se convirtieron, respectivamente, en el primer y segundo ingreso de la provincia. En consecuencia, su estudio también se justifica por la creciente importancia fiscal¹⁸.

Por último, es importante aclarar los criterios utilizados para elaborar las categorías de propietarios. Según el valor del patrimonio inmueble tasado en pesos bolivianos, la moneda de mayor circulación en el norte hasta la década de 1880, distinguí cuatro tipos: grandes (+10.000\$), acomodados (-10.000 \$ a 5.000\$), medianos (-5.000 a 2.000\$) y pequeños (-2.000\$). Además de representar la heterogeneidad de los valores registrados, esta clasificación coincide con los requisitos establecidos en la Constitución provincial para ocupar cargos públicos

¹⁵ El promedio 6,3 es el resultado del análisis del *Censo Provincial 1865*, Carpeta N° 2, *Depto. Capital, Curato Catedral*, 49 folios. AHS, FG. Las 1.132 casas registradas en el *Catastro de la Capital 1856* representan el 83,9% de las anotadas en el *Censo provincial, Curato Catedral*.

¹⁶ Registro de la propiedad Inmueble-AIMON, AHS. Índice donde se inscribían las escrituras privadas. Las cifras exactas de 1855 son las siguientes: un sitio vendido en 400\$b fue evaluado por el fisco en 250\$b; una casa y sitio comprado por 500\$b fue tasado en 400\$b; una casa quinta vendida en 2.000\$b fue evaluada por el estado en 1.400\$b. Otra fuente es el *testamento de Santiago Figueroa* de 1857. PN 348, Carpeta 36, escribano Mariano Zorreguieta, f. 27-29, AHS. Su casa de la calle Libertad fue tasada en 6.000\$b y la valuación fiscal era de 5.500\$b.

¹⁷ *Disposiciones fiscales*, 26-28. Según el *Decreto* del 1º diciembre de 1856, el gobernador Dionisio Puch estableció una multa del doble de la contribución y si todavía persistía la mora autorizó al Juez de 1ª Instancia a encarcelar a los deudores. Recién en 1865 se creó el Dpto. Topográfico para levantar mapas catastrales de los Departamentos rurales.

¹⁸ A fines de la década de 1850 los ingresos fiscales más importantes fueron: primero, Contribución mobiliaria; segundo, impuesto a las harinas; tercero, Patentes; el cuarto ramo eran Alcabalas y el quinto, Contribución Territorial. En 1875 según el Registro Oficial de la Provincia de Salta, la Contribución Territorial era el primer ingreso provincial con 32.000\$b y la Contribución Mobiliaria el segundo con 23.500\$b.

y ejercer la ciudadanía. Por ejemplo, para poder ser candidato a gobernador, además de tener 30 años de edad, era necesario tener una propiedad de diez mil pesos; para ser electo diputado, 25 años de edad y al menos un capital de 2.000\$; para poder votar, tener 21 años, saber leer y escribir o una renta proveniente de propiedad, arte, profesión o industria que produzca cien pesos anuales¹⁹. En estas cuatro categorías podemos encontrar a buena parte de la dirigencia política y del electorado que participaba en las elecciones.

El análisis del Catastro de 1856 muestra que la distribución de la propiedad urbana favorecía a los sectores pequeños y medianos. Los propietarios medianos y pequeños sumaban más del 65% del valor de todas las fincas urbanas. El siguiente cuadro ofrece algunos detalles de esto:

Tipo de Propietario	Propietarios y % sobre el total	Propiedades y % sobre el total	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
Grandes + 10.000\$	8 (1)	47 (4,1)	108.650	10,6
Acomodados -10.000\$ a 5.000\$	36 (4,7)	121 (10,6)	235.760	23,1
Medianos -5.000\$ a 2.000\$	112 (14,7)	197 (17,4)	326.175	31,9
Pequeños -2.000\$	603 (79,4)	767 (67,7)	344.560	33,8
Totales	759	1.132	1.015.145 (99%)	99

Cuadro 1. Distribución de la propiedad urbana según el Catastro de 1856 ²⁰

Los ocho grandes propietarios registrados en el Catastro de 1856 fueron: Santiago Figueroa, Juan Galo Leguizamón, Anastasio Ojeda, Concepción Ormaechea, Fortunato Solá, Victorino Solá, Andrés Ugariza y José Uriburu. Sus

¹⁹ *Constitución de la Provincia de Salta*. Paraná, 1855, 4-10, Biblioteca Nacional. Esta misma clasificación fue empleada en el análisis de los catastros departamentales que presento más adelante.

²⁰ *Catastro de la Capital, 1856*, AHS, FG. En 1854 la ciudad de Salta tenía alrededor de 8.500 habitantes.

patrimonios oscilaban entre 21.750 y 11.000 pesos y a pesar de su riqueza solamente 3 de ellos tuvieron actuación política.

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades	Montos	Totales
1	Ugariza, Andrés	casa principal	5.000	21.750
		5 casas	16.750	
2	Ormaechea, Concepción	4 edificios con tienda	4.750	15.750
		3 casas	11.000	
3	Solá, Fortunato	4 casas	13.250	14.750
		sitio	1.500	
4	Uriburu, José	1 casa en construcción	5.500	12.000
		3 casas	4.500	
		2 casas pequeñas y casa quinta	1.200	
		quinta con alfalfares	800	
5	Leguizamón, Juan Galo	2 casas	10.000	11.900
		2 cuadras de terrenos sembrados	1.400	
		casa quinta y cochera	500	
6	Solá, Victorino	casa principal	5.000	11.250
		5 casas	4.650	
		casa ruinoso y sitio	1.600	
7	Figuerola, Santiago	casa calle Libertad	5.500	11.000
		casa calle Entre Ríos sud	3.500	
		casa quinta calle Recreo	2.000	
8	Ojeda, Atanasio	casa principal	10.000	10.250
		un sitio	250	
Total		47 Propiedades		108.650\$b

Cuadro 2. Grandes Proprietarios de la ciudad de Salta, 1856. Más de 10.000\$b²¹

²¹ Fuente: elaboración propia a partir del análisis del Catastro de la Capital. A este cuadro debemos agregar a María Antonia Zerda y Miguel Francisco Aráoz con inversiones en ingenios azucareros en Jujuy por 50.000\$ y 25.000\$b respectivamente. También a Serapio y Francisco Ortiz, quienes otorgaron préstamos por un total de 75.180\$b. Este dinero provenía de sus ingenios mineros en Potosí según Platt, Tristan, "Historias unidas, memorias

Entre los propietarios acomodados figuraban Manuel Anzoátegui, Juan Esteban Cornejo, Juan Bautista Navea, los hermanos Serapio y Francisco Ortiz, Evaristo Uriburu, Juan Nepomuceno Uriburu, Rosa Zorrilla –madre de Benjamín, y María Antonia Zerda de Ovejero²². Varios de ellos comenzaron a actuar en política en la década de 1860.

Los medianos y pequeños propietarios estaban conformados por una mezcla de antiguos líderes federales como Nicolás Carezo, Vicente Tamayo y Aniceto Latorre con antiguos unitarios como Manuel Puch, y políticos provinciales como José María Todd, gobernador interino en 1856 y 1861; Benjamín Dávalos, gobernador y diputado provincial en 1866; Juan de Dios Usandivaras, senador nacional en 1854 y ministro de gobierno en 1856. También figuraban descendientes de la familia Güemes e Isasmendi. Cabe señalar que estas diferencias entre propietarios grandes, acomodados y medianos fueron distinciones al interior de las elites que no tenían correspondencia automática en el plano político. Es decir, que hubo propietarios medianos con mayor influencia política que un grande o acomodado, demostrando que las mediaciones socioculturales fueron centrales para construir poder antes y después de 1853. Con todo, llama la atención la dispersión de la propiedad y la alta participación de los sectores populares. ¿Por qué controlaban la distribución de la propiedad urbana? Esta alta participación de los propietarios medianos y pequeños tal vez refleje la estructura social en la que se apoyó y fortaleció el rosismo.

En 1875 se ordenó reformar los catastros territoriales con el propósito de aumentar los ingresos provinciales. A pesar de que los resultados generales no fueron los esperados, para el departamento de la Capital la información reunida es confiable²³. En 1876 la ciudad de Salta tenía alrededor de 13.000 habitantes y las unidades censales con un promedio de 7,5 integrantes cada una. Si dividimos

escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880." *Andes. Antropología e Historia*, Nº 7, CEPIHA-UNSA, 1996, 137-220.

²² María Antonia Zerda era la viuda de José Ovejero, propietario de la Hacienda Ledesma en Jujuy y madre de Sixto Ovejero, gobernador de la provincia de Salta entre 1867-69. Según el juicio sucesorio consultado en Causas Civiles 1854, Expediente 10, AHS. Del total de 64.484\$b, la viuda heredó 33.392\$b.

²³ *Registro Oficial de la Provincia de Salta*, 1875, AHS, 122. Decreto del 24/9/875. Según la *Memoria del Colector General de Rentas* algunos catastros rurales registraron una disminución del 25% respecto a 1872, año en el cual los valores registrados en los catastros fueron los más cercanos al precio del mercado.

los 13.000 habitantes por 7,5 obtenemos un promedio de 1.733 viviendas. Las 1.133 casas registradas en el Catastro Reformado representan el 65%.²⁴ Veamos algunos detalles más en el siguiente cuadro:

Tipos de Propietarios ²⁵	Propietarios y (% sobre el total)	Propiedades y (%) sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro y diferencia ²⁶
Grandes + 30.000	25 (2,8)	108 (9,5)	1.065.600	25,2% (+14,6)
Acomodados -30.000 a 15.000	46 (5,2)	127 (11)	897.500	21% (-1,9)
Medianos -15.000 a 5.000	155 (17,4)	229 (20,2)	1.192.150	28,2% (-3,7)
Pequeños -5.000	662 (74,5)	669 (59)	990.650	23,4% (-10,4)
Totales	888	1.133	4.145.900	98

Cuadro 3. Distribución de inmuebles urbanos según el Catastro de 1876²⁷

La comparación entre los catastros urbanos de 1856 y 1876 arrojó 25 grandes propietarios urbanos entre los que se encontraban Azucena de Ortiz, José Evaristo Uriburu, Sixto Ovejero, Francisco Ortiz y Candelaria de Ortiz. Además, muestra otras tendencias claras. Primero, los grandes propietarios más que duplicaron su participación sobre el valor de todas las propiedades urbanas, pasando del 10 al 25%. Estos 14 puntos fueron apropiados del resto de los

²⁴ Tomo estas cifras del Censo Provincial y del Primer Censo Nacional de 1869.

²⁵ En 1876 la cifra mayor fue 31.500 y la menor 125. En 1856 la cifra más alta había sido 10.000 y la menor 25. Mantuve una relación del triple respecto a los valores de 1856. Esta relación puede comprobarse en los valores del ganado. En la década de 1850 el precio de una vaca era de 3 a 4 pesos, en los años de 1870 entre 9 y 12 pesos. El ensanche de la categoría 'pequeños' acompaña la tendencia de las fuentes.

²⁶ La suma de las propiedades urbanas llega a 4.231.900\$. Entre paréntesis la diferencia respecto a la misma categoría del Cuadro *Catastro* de 1856.

²⁷ Fuente: elaboración propia a partir del análisis del Catastro de la Capital de 1856 y el Catastro Reformado de 1876

propietarios, en especial entre medianos y pequeños que redujeron su participación conjunta de dos tercios en 1856 al poco más de la mitad en 1876, ilustrando cierta polarización económica. Pues aunque los pequeños propietarios crecieron en número de casos redujeron su participación en la riqueza inmueble urbana. En cambio, los grandes propietarios aumentaron su participación a costa de los otros tres grupos. Además, entre ellos se repiten cuatro nombres: Juan G. Leguizamón, Victorino Solá, Andrés Ugarriza y José E. Uriburu. Pero aparece un dato aún más importante: en promedio, cerca de un cuarto de su patrimonio estaba invertido en propiedades rurales²⁸.

En mayor medida a lo sucedido con la propiedad urbana, unas 24 familias –sumados los grandes y acomodados propietarios– controlaban más del 70% de las propiedades rurales de la Capital. Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

Tipo de Propietarios	Propietarios y (%) sobre el total)	Propiedades y (%) sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
Grandes Más de 10.000\$	9 (10,5)	12 (14,8)	164.000	44,1
Acomodados -10.000\$ a 5.000\$	15 (17,6)	15 (18,5)	98.000	26,3
Medianos -5.000\$ a 2.000\$	26 (30,5)	26 (32)	78.250	21
Pequeños -2.000\$	35 (41)	28 (34,5)	31.500	8,5
Totales	85	81	371.750	99,9

Cuadro 4. Distribución de fincas rurales en la capital según Catastro de 1876 ²⁹

²⁸ En 1876, los 25 grandes propietarios de la Capital suman un total de 1.223.600\$b de los cuales 262.000\$b corresponden a fincas rurales. Esta distinción no puede realizarse para 1856 por la ausencia de catastro rural.

²⁹ Fuente: elaboración propia a partir del análisis del Catastro Reformado de 1876. *Catastro Territorial de la Ciudad Reformado 1876*, folios 53-72, AHS, FG. Transcritos solamente aquellos que presentan datos en la columna ‘valor’ que indica propiedad legal sobre la tierra.

Los grandes propietarios rurales de la Capital fueron Francisco Ortiz, su madre, Azucena Alemán de Ortiz y su tía, Candelaria Viola de Ortiz. Entre estos tres parientes reunían la suma de 64.000\$, equivalente a casi un 20% del valor de las propiedades rurales. Además, Antonia Alvarado, Ángel Figueroa, los hermanos Patrón, Victorino Solá, José Evaristo Uriburu y Juan Nepomuceno Uriburu estaban en este grupo.

¿Qué ocurrió en estos veinte años para que se produjera una concentración semejante de la riqueza inmueble? ¿Cómo lograron enriquecerse? ¿Esta trayectoria puede extenderse a otros aspectos económicos? Para responder a estas cuestiones conviene analizar la distribución de la tierra en los departamentos de la extensa provincia.

Expansión comercial y diferenciación regional

A mediados del siglo XIX es posible distinguir en Salta cuatro regiones: el valle de Lerma, el valle Calchaquí, La Frontera y el Oriente³⁰. Sabemos por otros trabajos que hacia 1890 se estableció una suerte de división productiva regional en la provincia. La Frontera y el Oriente se especializaron en la cría ganadera; en los Valles Calchaquíes predominaban la agricultura cerealera pero la invernada de los ganados criados en Anta y Rivadavia antes de cruzar la cordillera ocuparon cada vez más tierra. En el sector oriental de la Frontera predominó la actividad azucarera. El impacto desigual del aumento del comercio regional le otorgó un perfil productivo específico a cada región y modificó la distribución y el acceso a la tierra entre los diversos sectores sociales que formaban el heterogéneo mundo rural salteño. A continuación presento un resumen del

³⁰ Los trabajos más completos sobre historia agraria tardocolonial salteña son los de Mata Sara, *Tierra y Poder en Salta*. Desgraciadamente no contamos con estudios para la segunda mitad del siglo XIX, salvo para la Frontera: Teruel, Ana, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2005. Empleo también Martín de Moussy, Víctor, *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*, 3 Tomos, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, (1860), 2005.

análisis de los catastros territoriales de cada departamento para elaborar un mapa de quiénes fueron los grandes propietarios provinciales³¹.

El Valle de Lerma era la zona de más antiguo poblamiento donde los vecinos fundaron la ciudad. Salta dominaba una planicie con leve pendiente hacia el sureste. El río Arias bañaba sus alrededores y dos kilómetros más al sur desagotaba en el río Silleta. El clima cálido y húmedo en verano y seco en invierno hizo sus tierras aptas para el cultivo de cereales (trigo y maíz) y la cría ganadera (mulas, vacas y caballos). En 1855 fue dividido en seis departamentos para su administración: Capital (ciudad y campaña); al norte Caldera; al noreste Rosario de Lerma; limitaban al sur de Salta Cerrillos y Chicoana; y más al sur, Guachipas³².

Hacia 1870 la tierra estaba poco concentrada y dispersa entre una multitud de pequeños y medianos propietarios. Con la excepción del departamento de la Capital donde predominaban los grandes propietarios, quienes controlaban cerca de la mitad de la tierra según vimos antes. En este grupo se encontraban los comerciantes integrados a los circuitos mercantiles interregionales (Solá, Uriburu, Leguizamón y Ortiz) que conformaron la elite económica y política de la provincia. A pesar del predominio de la estancia ganadera, un tercio de la tierra estaba en manos de familias campesinas que cultivaban y criaban ganados tanto para el autoconsumo como para abastecer a la ciudad de Salta. El análisis del censo provincial también refleja la escasa división del trabajo. Veamos algunos detalles en el siguiente cuadro:

³¹ Este apartado es un resumen de la primera parte de mi tesis doctoral "Economía y Sociedad en Salta a mediados del siglo XIX". Por razones de espacio, solo presento los resultados del análisis catastral y del Censo Provincial.

³² *Disposiciones fiscales*, 73, el Decreto Legislativo del 17/11/858 creó el Departamento de La Viña desagregado de Guachipas. Le asignó un diputado propietario y otro suplente.

		Totales y porcentajes
Habitantes		2.406
Familias		442
unidades domésticas		400
habitantes con profesión		1.398 58 % ³³
1º	<i>labradores</i>	597 42,7% ³⁴
2º	<i>peones</i>	231 16,5%
3º	<i>costureras</i>	217 15,5%
4º	<i>Oficios artesanales</i> ³⁵	125 8,9%
5º	<i>sirvientes</i>	82 5,8%
6º	<i>ganaderos</i>	51 3,6%

Cuadro 5. Ocupaciones de los habitantes del Departamento de la Capital³⁶

Las tres profesiones más numerosas (labradores, peones y costureras) formaban el 75% de la fuerza laboral ocupada en la campaña de la capital. Los otros tres rubros (artesanos, sirvientes y ganaderos) reunieron menos del 20%. Por lo tanto, hablar de un mercado de trabajo en el sentido moderno no parece adecuado. El peso de las tareas rurales se ve reflejado por la importancia de labradores y peones que sólo entre ambos reúnen el 60% de la población ocupada. Sin embargo, las costureras y los oficios artesanales alcanzan un número nada despreciable, que representa la creciente importancia de las manufacturas y oficios calificados en un período donde la expansión mercantil comenzaba a transformar lentamente las relaciones sociales de producción.

³³ Respecto al total general de habitantes, 2.406.

³⁴ Respecto al total de habitantes con profesión, 1.398.

³⁵ Incluí en esta categoría a carpinteros, sastres, zapateros, plateros, sombrereros, lomilleros, herreros, albañiles, hilanderas, carniceros, tejedoras, talabarteros, panaderos y pintores, tal como figuran en el Censo Provincial.

³⁶ Fuente: elaboración propia a partir del análisis del Censo provincial de 1865. *Censo Provincial de 1865* (en adelante CP), Carpeta 1, Carpeta 8, Carpeta 9 y 10, AHS, FG, donde se encuentran respectivamente los cuatro partidos que formaban el Departamento de la Capital: Partido de Costas, Partido de Buena Vista, Partido de Velarde y Partido de La Cruz.

El análisis de la composición de las unidades domésticas por partidos nos brinda un panorama más claro del perfil productivo de cada uno: al norte (Buena Vista) predominaba la ganadería vacuna y en consecuencia menos del 30% de los hogares tenían tierras propias; el Sur (Velarde) se especializó en agricultura y trabajo textil, y al menos un 40% de las unidades domésticas accedieron a la tierra. Al oeste (Costas) la ganadería y agricultura estaban complementadas por familias campesinas y artesanas que en su mayoría tuvieron acceso a tierras. La Cruz en el este se especializó en ganadería vacuna, actividades comerciales y artesanales y, de manera similar a Buena Vista, algo más de un tercio de las unidades domésticas lograron acceder a tierras propias. En términos generales podemos tomar como valor de referencia que alrededor del 60% de los hogares del Departamento de la Capital no eran dueños de las tierras que trabajaban³⁷.

'Labradores' refiere a situaciones muy diversas que iban desde medianos propietarios a campesinos arrendatarios sin acceso a tierras propias³⁸. 'Peones' fue aplicado a campesinos sin tierras o pequeños propietarios que trabajaban como mano de obra estacional en épocas de cosecha y yerra en las grandes fincas y estancias. Si bien 'ganaderos' define una ocupación sin aclarar la relación con la tierra que ocupaban, en este caso se trataba de una mayoría

³⁷ Según el análisis del *Catastro Territorial de la Ciudad Reformado 1876*, folios 53-72, AHS, FG, apenas 168 unidades domésticas tenían acceso a tierras propias formadas por 20 hogares del partido de Buena Vista, 68 de Costas, 30 de La Cruz y 50 de Velarde.

³⁸ La categoría 'labrador' nombraba muy diversas relaciones con la tierra según la región estudiada. Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. IEHS-Ediciones de la Flor-Univ. Pablo Olavide, Buenos Aires, 1999, 311-315, los define como grupos domésticos dedicados a la agricultura con trabajo familiar. Según De la Fuente, Ariel *Los hijos de Facundo*, 64-68 los 'labradores' de los llanos eran agricultores de subsistencia que dependían del trabajo estacional en las estancias ganaderas para su reproducción. Para Tell, Sonia, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Prometeo, Buenos Aires, 2008, 221-227, más allá de la propiedad o no de la tierra, la característica común de los 'labradores' fue la utilización de mano de obra familiar. Bravo, María Celia, "El campesinado Tucumano: de labradores a cañeros, 201-245, definió a los 'labradores' de Tucumán como pequeños propietarios o arrendatarios que empleaban mano de obra familiar. Para Jujuy Paz, Gustavo, "Las bases agrarias del poder de la élite", 431, define a los 'labradores' como propietarios y arrendatarios que pagaban renta o servicios en trabajo a las grandes haciendas.

de arrendatarios, pues según contrastamos con el Catastro Reformado de 1876, de 21 criadores ganaderos sólo 5 eran dueños de sus tierras, el resto arrenderos³⁹.

El principal rasgo del Valle de Lerma fue la notable dispersión de la tierra. De los 7 departamentos apenas en 3 (Capital, Guachipas y Chicoana) los grandes propietarios lograron controlar un cuarto o más del valor de las propiedades registradas. En La Viña y Cerrillos alcanzaron sólo el 10%. Con la excepción de Rosario de Lerma y Chicoana, la pequeña y mediana propiedad controlaba más del 50% del valor de las tierras. En el extremo norte y sur del Valle (departamentos de La Caldera, Guachipas y La Viña) se dieron dos casos notables, pues entre pequeños y medianos propietarios reunieron cerca del 70% del valor de los catastros, consolidando su dominio sobre la distribución de la tierra⁴⁰.

La extensa región formada por los valles Calchaquíes tenía una altura promedio de 1.800 metros, el clima seco y frío limitaban la agricultura a los campos irrigados por acequias y canales. Por ejemplo, en el departamento de Cachi sólo el 20% de sus 2.300 km² tenía acceso al agua y era cultivable. El origen de las enormes propiedades de esta región se remontaba a las mercedes de tierras y encomiendas concedidas a los conquistadores a mediados del siglo XVII. Durante el auge del comercio mular, los comerciantes salteños adquirieron tierras y se casaron con descendientes de encomenderos, preservando y, en algunos casos, ampliando sus haciendas. Hacia mediados del siglo XIX, los vínculos de dependencia entre señores y campesinos mantenían su fuerza y tradición.

Durante largo tiempo la complementación entre agricultura y ganadería había permitido a las haciendas diversificar sus producciones para integrarse en

³⁹ *Catastro Reformado* de 1876, AHS, FG, de los 21 criadores apenas 5 eran propietarios, los restantes 16 eran arrenderos. Utilizo el término 'arrendero', de uso común en el norte argentino y tal cual aparece en las fuentes.

⁴⁰ *Catastro del Departamento de Caldera* 1872, 10 folios, AHS, FG. Registró 67 propiedades por un valor total de 87.400\$b. Pequeños y medianos propietarios reunieron 60.900\$b. *Catastro del Departamento de Guachipas*, 4 folios. Registró 137 propiedades por un valor total de 188.925\$b. Pequeños y medianos propietarios llegan a 119.275\$b. *Catastro del Departamento de La Viña*, 5 folios. Registró 110 propiedades por un valor de 125.610\$b. Pequeños y medianos propietarios sumaron 86.910\$b.

los circuitos comerciales. Este fue el caso de las dos haciendas más grandes del Valle, Molinos y San Carlos, que fabricaban harinas, elaboraban vinos y aguardientes con sus propias vides que almacenaban en sus propias bodegas. Mediante un complejo sistema de acequias empleaban el agua del río Calchaquí para regar sus diversos cultivos de trigo, maíz y hortalizas. Francisco Host, quien recorrió la provincia en 1872, calculó la producción anual de trigo de todo el Valle en 2.000 toneladas⁴¹. En la década de 1870 la ganadería adquirió mayor importancia para abastecer el mercado chileno en expansión, iniciándose un proceso de especialización en la cría de ganados menores y el engorde de ganados mayores. Esta especialización impulsó el avance de cultivos forrajeros para la invernada en potreros y alfalfares⁴². Debido a su ubicación estratégica, Molinos y San Carlos concentraron el comercio hacia Bolivia y Chile sin por ello dejar de proveer a Jujuy, Salta y Tucumán. Hasta finales de la década de 1880 las haciendas abastecieron a las ciudades que formaron el espacio mercantil andino⁴³.

El valle Calchaquí estaba dividido en cuatro departamentos de norte a sur: Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate⁴⁴. En el primero, ubicado en el extremo norte a una altura promedio de 2.500 metros, la cría de ovejas, burros y llamas se complementaba con el excelente maíz y trigo sembrado en sus valles⁴⁵. El departamento de Molinos, más extenso y fértil que el anterior, también surgió de una hacienda. Era un distrito cerealero que elaboraba harinas para abastecer a

⁴¹ Host, Francisco, *Descripción de la Provincia de Salta encargada por la comisión provincial de la exposición Nacional en Córdoba*. Imprenta y Litografía Belgrano, Buenos Aires, 1873, 197-198, calculó que se engordaban anualmente 14.000 novillos, mulas y caballos en la región Calchaquí.

⁴² San Martín, Félix, *Emigración del año de 1840. Ojeada Zoológica sobre el Oriente de Bolivia y sobre sus relaciones comerciales con la República Argentina*. Imprenta del Comercio, Buenos Aires, 1861, 20. En 1860 los propietarios cobraban 12 reales por cabeza durante los meses de invernada. Según F. Host, *Descripción de la Provincia de Salta*, 198, en la década de 1870 aumentó a 22 reales.

⁴³ Langer, Erick y Conti, Viviana "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico*, V. 31, Nº 121, 1991, 91-111. Viviana Conti, "Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1829-1852)", en Irigoien, Alejandra y Schmit, Roberto, (editores), *La desintegración de la economía colonial: Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Biblos, Buenos Aires, 2003, 113-133.

⁴⁴ *Disposiciones fiscales*, 200. El Departamento de La Poma fue separado de Cachi en 1867. San Carlos y Cafayate se originaron en torno a las misiones jesuitas; Molinos y Cachi tenían raíces señoriales, organizados en función de las enormes haciendas.

⁴⁵ *Catastro Mobiliario de Cachi*, 1875, 16 folios, AHS, FG, con 55.010 ovejas era el segundo productor de la provincia y el cuarto en burros con 3.526.

Salta y Jujuy. Pero además, Molinos era el primer criador de mulas de la provincia y el segundo de cabras⁴⁶. Desde allí partían las recuas de mulas hacia Copiapó a través del paso de San Francisco. La necesidad de dinero y el conocimiento de los caminos convertían a los campesinos en arrieros, complementando esta tarea con los ciclos agrícolas del valle de Lerma y el Calchaquí⁴⁷. Hacia el sur se encontraba el departamento de San Carlos, el más extenso y poblado de la región Calchaquí. San Carlos tomó su nombre de la misión jesuita que cultivaba trigo, maíz y vid para fabricar sus famosos vinos consumidos en Jujuy, Salta y Tucumán⁴⁸. Seguramente, los pequeños campesinos indígenas hayan sido responsables de que San Carlos se convirtiera en el primer productor de burros y cabras de la provincia⁴⁹. Por último, Cafayate había sido fundado por iniciativa del gobierno en la década de 1840 y reflejaba la creciente importancia del comercio interregional para la provincia, pues se ubicaba en una zona estratégica por donde se accedía hacia el sur a Catamarca y Tucumán, al norte a Jujuy, Bolivia y Perú, o al oeste a Chile. A pesar de su reciente fundación, Cafayate era el departamento de mayor concentración de tierras en manos de los grandes propietarios y donde los pequeños campesinos tuvieron la más baja participación. Probablemente, la concentración de tierras entre los grandes propietarios obedecía a su participación en el creciente comercio interregional.

En la región Calchaquí predominaba la gran propiedad: 29 hacendados controlaban más de la mitad del valor de todas las tierras cultivables⁵⁰. A pesar de esta concentración de tierras entre los señores territoriales con haciendas, estancias y potreros en distintos departamentos, los pequeños campesinos

⁴⁶ Carpeta 30, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Molinos 1872*, 13 folios, AHS, FG, criaba 928 mulas y 29.000 cabras.

⁴⁷ Host Francisco, *Descripción de la Provincia de Salta*, 194-196, en los valles Calchaquíes y el de Lerma el maíz se sembraba entre noviembre y diciembre y se cosechaba entre abril y mayo; el trigo, a la inversa, se sembraba entre abril y mayo para cosecharlo entre noviembre y diciembre. El precio del maíz era de 4 pesos las 10@ pero a fin de año podía cuadruplicarse por falta de graneros para almacenarlo. La cordillera estaba abierta durante cinco meses al año, de noviembre a marzo. Un relato penetrante de los arrieros se encuentra en Juan Carlos Dávalos, "El viento blanco", *Cuentos y relatos del norte argentino*, La Crujía y Fundación Atilio Cornejo, Buenos Aires, 2009, 37-57.

⁴⁸ En 1871, Host calculó en 10.000 barriles de 6 @ c/u la producción anual de vinos de la provincia.

⁴⁹ *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de San Carlos 1872*, 29 folios, AHS, FG, registró 12.031 burros y 33.350 cabras.

⁵⁰ Entre éstos se encontraban los apellidos de la aristocracia salteña: Benjamín Zorrilla, Felicidad Gorostiaga de Gómez, Bernardo Gorostiaga, Ricardo Isasmendi, Antonio Ibarguren, Urbano Frías, Flavio Niño y Asunción Dávalos, entre otros.

fueron el segundo sector en importancia con un 20% de promedio. El dominio de la gran propiedad se consolidó con fuerza en el extremo norte y sur del Valle, en Cachi y Cafayate; en cambio, los pequeños propietarios eran fuertes en el centro del Valle, en Molinos y San Carlos. En síntesis, en el Valle Calchaquí las haciendas dominaban más de la mitad de la tierra cultivable; la otra mitad se dividía entre las restantes tres categorías con predominio de los campesinos indígenas. Si agregamos algunas consideraciones étnicas y culturales, esta estructura de la distribución de la tierra era bastante similar a los tiempos coloniales, donde una minoría hispano criolla acaparó las haciendas más importantes y se beneficiaba del trabajo de campesinos arrenderos indígenas y mestizos.

La Frontera y el Oriente fueron dos regiones de ocupación y colonización tardías: en 1776 se fundó Rosario en tierras donadas por Melchora Fernández de Cornejo y aún más tarde, en 1796, Orán fue fundada cerca de la confluencia del río Bermejo con el San Francisco. Ambas ciudades tuvieron un gran crecimiento en la segunda mitad del siglo XIX, pues fueron la punta de lanza para la conquista y colonización de la extensa región chaqueña ocupada por diversos grupos indígenas. El gobierno provincial estimuló la colonización otorgando tierras fiscales. La fundación de Colonia Rivadavia en 1862 y su elevación a Departamento en 1865 es un buen ejemplo de esto.

A mediados de la década de 1850, el Oriente estaba conformado por los Departamentos de Iruya, Santa Victoria, Rivadavia y Orán. Esta última desde 1865 era la segunda ciudad más poblada de la provincia, estimulada por los proyectos de colonización del gobierno provincial que a través de mercedes en tierras fiscales, misiones y proyectos de colonización privados, fortaleció la mediana y pequeña propiedad. En sus cercanías se cultivaba tabaco, mandioca, yerba mate y bananos. Además de los cultivos tropicales mencionados, en las llanuras cercanas a la ciudad se criaban buena cantidad de ganados mayores y menores⁵¹. Esto se tradujo en una estructura agraria muy dispersa donde el 75%

⁵¹ *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Orán 1872*, 53 folios, AHS, FG. Era el 2º criador de yeguas de la provincia con 3.999 y el 4º de vacas con 38.155 cabezas.

de las tierras estaban en manos de una multitud de pequeños y medianos campesinos y pastores que criaban ganados para abastecer a las ciudades de Orán, Salta, Santa Cruz y Tarija⁵². Entre las características principales del Oriente debe señalarse su calidad de frontera, es decir, una extensa región todavía en disputa con las parcialidades chaqueñas que hacía de la tierra un recurso abundante y barato⁵³. El problema central era cuidar a los ganados y proveerse de mano de obra para las tareas rurales estacionales, para lo cual las relaciones con los caciques indígenas eran centrales. El dato más sobresaliente era la alta participación de los medianos y pequeños propietarios en toda la región, pues excepto en Iruya, ambas categorías controlaron el 65% del valor de las tierras⁵⁴. En síntesis, el Oriente era el paraíso de los pequeños y medianos propietarios, formados por campesinos, puesteros y criadores de ganados; pastores y arrieros que iban con sus tropas desde Tucumán a Santa Cruz de la Sierra⁵⁵.

Hacia mediados del siglo XIX, la Frontera de antigua colonización se consolidó a medida que se expandía la ocupación hacia el este y el sur. Continuaba siendo un espacio de intenso mestizaje entre criollos, mulatos y diversos grupos indígenas. Aquí también la propiedad de la tierra estaba subordinada a la ocupación del territorio, no estaba concentrada y su acceso era más fácil que en el valle Calchaquí. La Frontera fue dividida en cinco departamentos: Rosario de la Frontera, Metán, Candelaria, Anta y Campo Santo⁵⁶. Los tres primeros, ubicados al sur del río Juramento, limitaban con Santiago del Estero y Tucumán. Al norte del río Juramento se organizaron los departamentos de Campo Santo y Anta. En el primero, el clima cálido y húmedo permitió la agricultura subtropical: se cultivaba caña de azúcar, café, plátano y

⁵² *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Orán 1872*, 45 folios, AHS, FG, registró 590 propiedades con una valuación fiscal total de 360.610\$b. Entre medianos y pequeños propietarios controlaban el 74,6% del total.

⁵³ Teruel, Ana, *Misiones, economía y sociedad*, 58-68, propone que los ganados eran el capital más valioso en el Oriente y la Frontera.

⁵⁴ El total de los cuatro catastros de Orán, Iruya, Santa Victoria y Rivadavia suma 606.805\$b, los pequeños y medianos propietarios reúnen 399.140\$b, equivalente al 65,7% del total.

⁵⁵ San Martín, Félix, *Emigración del año de 1840*, 19-20, calculaba que en 1860 Santa Cruz de la Sierra demandaba más de mil mulas por año para la arriería y el ejército.

⁵⁶ Lamentablemente no hallamos datos estadísticos para el Dpto. La Candelaria, ni el censo provincial ni catastros territoriales. Sólo encontramos el catastro mobiliario de 1872 en donde se anotó la cría de 25.202 cabezas de ganado bovino, ubicándose en el 5to. lugar luego de Anta, Rº de la Frontera, Metán y Orán.

coca; en el segundo, las misiones y los antiguos fuertes fueron reemplazados por estancias ganaderas que convirtieron a Anta en el primer productor vacuno de la provincia⁵⁷.

En la Frontera se puede establecer una subdivisión. Al norte del río Juramento, se afianzó la estancia ganadera en Anta y la hacienda azucarera en Campo Santo. La producción diversificada cedió frente a la especialización en azúcar, carne y cueros, que proveían el consumo y las curtiembres de Salta⁵⁸. Los impulsores de estas transformaciones se beneficiaron al consolidar y extender sus estancias y haciendas. Entre ellos se pueden identificar a los miembros de la élite económica y política provincial. En Campo Santo, miembros de las familias Cornejo y Figueroa figuran entre los más grandes propietarios rurales; en Anta, los Cornejo compartían su posición dominante con apellidos de notables locales como Matorras, Padilla y Saravia⁵⁹. En cambio, al sur, la tierra era abundante porque estaba en disputa con las parcialidades indias. En Metán y Rosario de la Frontera se consolidó un importante grupo de chacareros que le otorgaron un rasgo distintivo, pues el problema central era cómo compatibilizar las tareas rurales estacionales con las levas militares, para lo cual armonizar las relaciones entre los jefes milicianos, chacareros y gauchos fue crucial⁶⁰.

Esta distribución muestra la convivencia de diversas formas tradicionales de tenencia y acceso a tierras con la incipiente propiedad privada. Seguramente, la expansión de la Frontera se basaba en la combinación de elementos viejos o tradicionales y nuevas formas de organización del trabajo y la producción agropecuaria modificada por la expansión mercantil pero que todavía no tenía la fuerza suficiente para barrer con las sociedades no occidentales. Si

⁵⁷ *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Anta 1872*, 15 folios, AHS, FG, Anta era el 1º productor de vacas (75.357) y yeguas (4.536). Ana Teruel, *Misiones, economía y sociedad*, 61.

⁵⁸ Según Host, Francisco *Descripción de la Provincia de Salta*, 201, en la década de 1860 en la hacienda San Isidro se construyeron modernos molinos capaces de procesar 3.000kg de caña de azúcar en 24hs.

⁵⁹ *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Campo Santo 1872*, 10 folios, AHS, FG, registró 94 propiedades con una valuación fiscal total de 285.800\$^b. Ocho grandes propietarios controlaban 141.000\$^b o el 49% del catastro. Juan y Mariano Fernández Cornejo, Manuel Ovejero, Alejandro, Eugenio y Manuel Figueroa, los hermanos Domingo y Daniel Patrón, entre otros.

⁶⁰ Esta subdivisión puede comprobarse comparando los porcentajes de participación de los pequeños y medianos propietarios al norte y sur del río Juramento. En el primer caso, en promedio controlaban menos del 40% de las tierras; en el segundo, cerca del 50%.

agregamos algunas consideraciones socioculturales es posible proponer que el orden social era, en consecuencia, resultado más de la negociación y del consenso que de la coerción económica y política. Por ello, puede caracterizarse como una suerte de *far east* donde las elites tradicionales de Salta no pudieron reproducir estructuras sociales parecidas a las del valle de Lerma ni mucho menos a la región Calchaquí. El orden social surgido en el Oriente y la Frontera no se apoyó en relaciones de dependencia personal entre hacendados y campesinos arrenderos, ni en vínculos de parentesco entre miembros de antiguas aristocracias de comerciantes. Hablar de orden social en este período y región parece un tanto aventurado. Había colonos, criadores, puesteros, capitanes de milicias y caudillos de frontera que establecieron relaciones horizontales con indios y gauchos acostumbrados a deambular sin patrón ni ocupación fija. Estas características económicas y socioculturales fueron causa y a la vez permitieron el avance hacia el este. La expansión de esta Frontera de nueva colonización se apoyó y fomentó estructuras sociales nuevas, probablemente, proclives a integrarse políticamente en el federalismo⁶¹.

Comentarios Finales

En estas páginas hemos analizado la distribución de la propiedad de la tierra en las cuatro regiones que se consolidaron en la provincia durante la segunda mitad del siglo XIX: Valle de Lerma, Valle Calchaquí, la Frontera y el Oriente. Estudiamos en detalle el Departamento de la Capital donde logramos identificar a los *grandes* propietarios entre 1856 y 1876: Juan Galo Leguizamón, Victorino Solá, José Evaristo Uriburu, Francisco Ortiz, Benjamín Zorrilla, Domingo y Daniel Patrón, Andrés Ugarriza, Candelaria Viola de Ortiz, Juan Fernández Cornejo y Bernardo Gorostiaga pueden señalarse como los miembros más destacados de este grupo. Durante estos años en la ciudad de Salta hubo, por

⁶¹ No parece casualidad que los federales salteños hayan controlado la Frontera ocupada por gauchos pastores y soldados que alternaban su forma de vida entre las ocupaciones en estancias ganaderas, la arriería, campañas militares y la convivencia con indígenas en el monte chaqueño. De manera inversa, primero los realistas y luego los unitarios hicieron de los valles Calchaquíes su bastión territorial. Mata, Sara, *Tierra y poder en Salta*, 325-329.

un lado, una polarización de la riqueza que se concentró en los propietarios más acaudalados a expensas de sectores intermedios; por otra parte, aumentó el número y la participación de los pequeños propietarios en un contexto de crecimiento urbano.

Respecto de la estructura agraria del Valle de Lerma, pueden identificarse dos subregiones que representan situaciones opuestas: por un lado, el noreste del Valle formado por los departamentos de Capital y Rosario de Lerma; por el otro, el extremo norte y sur del Valle, en La Caldera, Guachipas y La Viña. En la primera predominó la gran estancia ganadera; en cambio, en la segunda, pequeños y medianos campesinos controlaron la distribución de la tierra. Los departamentos restantes, Chicoana y Cerrillos, ilustran situaciones a medio camino de los casos anteriores: en el primero, la propiedad se concentró en apenas 5 dueños, mientras en el segundo predominaron los medianos propietarios. En términos generales, la existencia de una sociedad rural polarizada entre señores de la tierra y campesinos se debilita ante evidencia empírica que muestra un heterogéneo mundo rural formado por pequeños y medianos campesinos que participaron de manera decisiva en la producción agropecuaria. Aunque en la campaña de la Capital apenas el 10% de los grandes propietarios acumularon el 45% del catastro, los pequeños y medianos propietarios dominaron la distribución de la tierra pues entre ambas categorías reunieron más del 50% de la riqueza inmueble del valle de Lerma⁶².

A pesar de la diversidad regional sintetizada, pueden señalarse algunas tendencias claras. Salvo en el valle Calchaquí, el rasgo sobresaliente fue la dispersión de la distribución de la tierra en el resto de la provincia. En el Oriente

⁶² Este dato surge del valor de los 7 catastros departamentales del Valle de Lerma. Del total de 6.052.260\$b, los grandes propietarios llegaron a 1.500.850\$b o al 24,8%; los propietarios acomodados reunieron 1.477.100\$b o el 24,4%; los medianos sumaron 1.664.735\$b o el 27,5 %; los pequeños alcanzaron 1.409.575\$b o el 23,3 %.

alcanzaron el 59% y en la Frontera el 45%⁶³. La participación de los medianos y pequeños propietarios sobre el total de los catastros provinciales superó el 50%⁶⁴.

El rasgo distintivo de la provincia de Salta fue la escasa concentración de la tierra. Es probable que todavía a mediados de la década de 1870 el predominio de los pequeños y medianos propietarios reflejara la estructura social consolidada durante las décadas federales. Recordemos que según algunos estudios, el rosismo construyó su poder político apoyado en estos sectores. Los medianos propietarios, a menudo se desempeñaron como funcionarios locales en áreas rurales y, los pequeños propietarios, participaron y se beneficiaron de las políticas de tierras y expansión de la frontera⁶⁵. Esta alta participación de campesinos contrasta con la provincia de Jujuy pero tiene algunas similitudes con el caso de La Rioja⁶⁶.

Esta estructura de la distribución de la tierra cuestiona la idea tan extendida de que las bases materiales para el dominio de la sociedad salteña debían buscarse en la tenencia de la tierra. Es muy probable que la capacidad de la elite local para la extracción de recursos tuviera bases más firmes en los circuitos comerciales, la provisión de crédito y en otras formas de intercambio y distribución de productos importados. En segundo lugar, si la idea que propuso Sara Mata sobre la importancia que adquirió la tierra como base material para la producción y reproducción de la elite tardocolonial se confirma y en 1875 quedan pocos rasgos de esa concentración, las consecuencias económicas y sociales de más de medio siglo de guerras civiles adquieren una dimensión más concreta, pues uno de sus efectos habría sido la dispersión de la propiedad, el acceso y la tenencia de tierras de maneras tradicionales no relacionadas con la economía mercantil sino con una sociedad campesina que producía en buena

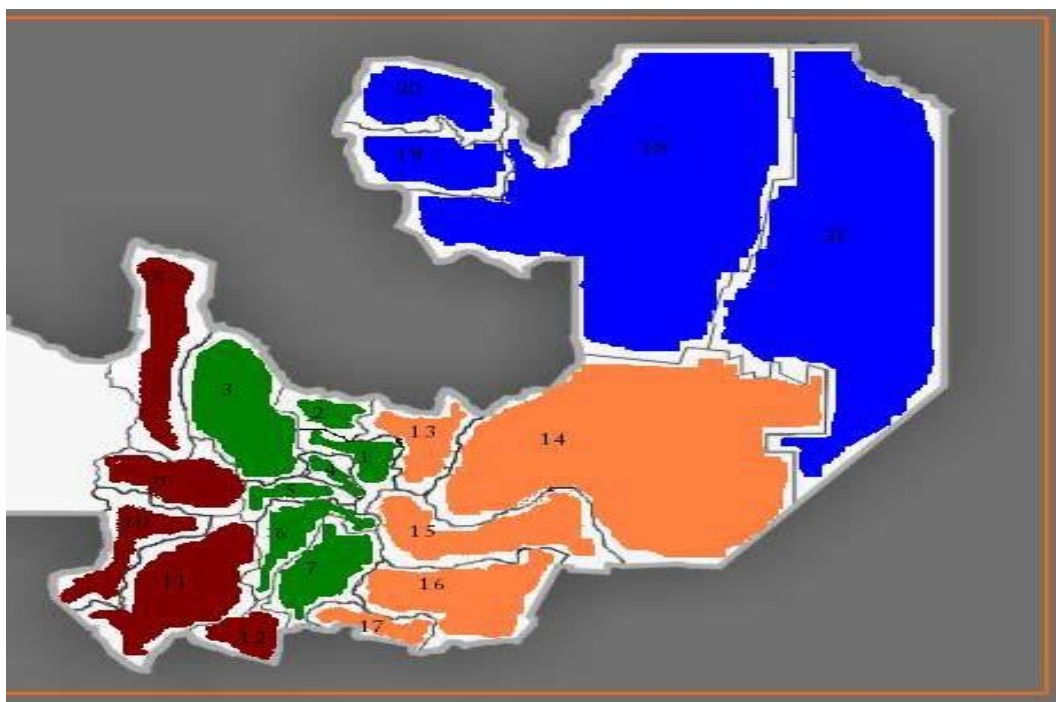
⁶³ En estos casos las cifras son las siguientes: Oriente, medianos 30% y pequeños 29%; Frontera, medianos 25,5% y pequeños 19,5%; Calchaquí, medianos 15,5% y pequeños 19%.

⁶⁴ Calculado sobre el total de todos los catastros provinciales de 9.005.850\$^b. Los grandes propietarios llegaron a 2.558.481\$^b o el 28,40%; propietarios acomodados sumaron 1.902.109\$^b o el 21,12%; los medianos reunieron 2.375.083\$^b y los pequeños 2.170.177\$^b que sumados da 4.545.260 o el 50,47% del total.

⁶⁵ Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009, 75-83.

⁶⁶ Me refiero a la diferenciación regional que señala De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo*, 55-68 y 89-107, entre el valle de Famatina y los Llanos que pueden compararse respectivamente al valle Calchaquí y la Frontera salteñas.

medida para la subsistencia y el intercambio no necesariamente monetario⁶⁷. En tercer lugar, abre una serie de interrogantes acerca del federalismo y sus posibles relaciones con un mundo campesino del cual aún sabemos muy poco.



Mapa de la provincia de Salta por regiones y Departamentos

Valle Calchaquí: Dptos. de Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate

Valle de Lerma: Dptos. de Capital, La Caldera, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana, La Viña y Guachipas

Frontera: Dptos. de Campo Santo, Anta, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

Oriente: Dptos de Iruya, Santa Victoria, Orán y Rivadavia.

⁶⁷ Mata, Sara, *Tierra y poder en Salta*, 179-241 y 323-329.

Archivos

AHS: Archivo Histórico de Salta (Argentina)

Fuentes Editas

Biblioteca Nacional, *Constitución de la Provincia de Salta*, Paraná, 1855.

Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta. Compilación de Cédulas, leyes, decretos y ordenanzas relativos a la Hacienda y Tierras Públicas. Época Constitucional, 1855-1881, Imprenta Sarapura, Salta, 1881, 27-28.

Host, Francisco, *Descripción de la Provincia de Salta encargada por la comisión provincial de la exposición Nacional en Córdoba*, Imprenta y Litografía Belgrano, Buenos Aires, 1873.

Martin de Moussy, Víctor, *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*, 3 Tomos, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, (1860), 2005.

Memoria del Colector General de Rentas, 1872.

Primer Censo Nacional, 1869.

Registro Oficial de la Provincia de Salta, 1875.

San Martín, Félix, *Emigración del año de 1840. Ojeada Zoológica sobre el Oriente de Bolivia y sobre sus relaciones comerciales con la República Argentina*, Imprenta del Comercio, Buenos Aires, 1861.

Referencias Bibliográficas

Bragoni, Beatriz, *Los Hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Taurus, Buenos Aires, 1999.

Bravo, María Celia, “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria al monocultivo cañero”, en Gelman, Jorge, Garavaglia, Juan Carlos y Zeberio, Blanca (Comps.), *Expansión capitalista y Transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, La Colmena, Buenos Aires, 1999, 221-245.

Viviana Conti, “Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1829-1852)”, en Irigoin, Alejandra y Schmit, Roberto, (editores), *La desintegración de la economía colonial: Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Biblos, Buenos Aires, 2003, 113-133.

- De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo: caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino: 1853-1870*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, IEHS - Ediciones de la Flor - Universidad Pablo de Olavide, Buenos Aires, 1999, 311-315.
- Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra: La formación de una elite dirigente en la argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.
- Hora, Roy, *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- Langer, Erick y Conti, Viviana, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico*, V. 31, N° 121, 1991, 91-111.
- Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.
- Mata, Sara, "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder", en *Andes: Antropología e Historia*, N° 13 CEPIHA-UNSA, Salta, 2002, 113-144.
- Mata, Sara, *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, CEPIHA-UNSA, Salta, 2005.
- Mata, Sara, "Paisanaje, insurrección y guerra de independencia. El conflicto social en Salta, 1814-1821", en Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (compiladores), *Desafíos al orden: política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Prohistoria, Rosario, 2008, 61-82.
- Michel, Azucena y Savíc, Elizabeth, "Tierra y negocio azucarero en Salta (1880-1920)", *Cuadernos de Humanidades*, N° 13, UNSA, Salta, 2002, 149-178.
- Morillo, Edith, "Elites, redes mercantiles y Tribunal de Comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX", *CUADERNOS FHyCS*, N° 21, UNJU, 2003, 41-58.
- Parolo, María Paula y Fandos, Cecilia, "La modernización fiscal y sus respuestas sociales. Tucumán y Jujuy en la segunda mitad del siglo XIX", *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Prohistoria, Rosario, 2010, 55-91.
- Paz, Gustavo, "El gobierno de los "conspicuos": familia y poder en Jujuy, 1853-1875", en Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (Comps.), *La vida política en Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, F.C.E, Buenos Aires, 2003, 223-241.

Paz, Gustavo, "Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", *Anuario IEHS*, N° 19, 2004, 419-442.

Platt, Tristan, "Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880", *Andes. Antropología e Historia*, N° 7, CEPIHA-UNSA, 1996, 137-220.

Tell, Sonia, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.

Teruel, Ana, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2005.